



# ENVIRO VET

PROMOTING SUSTAINABILITY IN VET

 Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

## CARTA AMBIENTAL







### RESUMEN

Esta Carta Medioambiental establece los **requisitos mínimos** que debe cumplir una organización de Educación y Formación Profesional (EFP) para ser considerada respetuosa con el medio ambiente y un verdadero agente de cambio medioambiental.

### DEFINICIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN DE FP VERDE

Una organización de EFP ecológica adopta procesos y **procedimientos internos** centrados en la ecología en los que se reconocen, protegen y apoyan las actitudes respetuosas con el medio ambiente de toda la comunidad de EFP. Una organización de EFP que adopta una estrategia, un enfoque pedagógico y unas habilidades y conocimientos ecológicos en sus servicios y operaciones es un lugar donde:

-  Toda la comunidad de la EFP (es decir, profesores/formadores, alumnos, personal) **reconoce y respeta las prácticas medioambientales** propuestas y aprende a trabajar conjuntamente para adoptar los cambios a nivel institucional.
-  Se ofrece una FP práctica a los alumnos para ayudarles a **comprender plenamente las prácticas medioambientales** y a adquirir un nuevo conjunto de habilidades; esto proporciona a los alumnos la oportunidad de explorar nuevas competencias y trayectorias profesionales y de adaptarse a un mercado laboral que está en transición hacia un modelo de economía verde.
-  Se anima a los profesores/formadores y al personal de EFP a que mejoren sus habilidades y **conocimientos sobre la adopción de prácticas sostenibles**, a que apoyen la aplicación de cambios institucionales ecológicos y a que aumenten la concienciación, la aceptación y la adopción por parte de sus alumnos.
-  **Las diversas representaciones de un enfoque** más ecológico a nivel institucional se reflejan en los aspectos estructurales de la organización de la EFP, incluidas las políticas, el plan de estudios, las instalaciones y la participación de la comunidad local.





La creación de una organización de EFP que reconozca y ofrezca de forma proactiva una cultura ecológica institucional requiere enfoques estructurales específicos. Por lo tanto, una organización de EFP ecológica debería:

## POLÍTICAS GENERALES

Desarrollar procedimientos internos que enfatizan las prácticas verdes como una estrategia basada en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas** que debe ser protegida, apoyada e implementada a nivel institucional.

Garantizar una aplicación efectiva de las prácticas verdes a través de un **plan de acción concreto** que indique claramente las medidas a tomar y cómo supervisarlas y evaluarlas.

Garantizar la creación de un **proceso participativo de toma de decisiones** de abajo a arriba para involucrar a su comunidad, especialmente a los alumnos, sobre las prácticas verdes que les afectan.

Redactar un **código ecológico** que se aplique como código de conducta para toda la comunidad, que defina las mejores prácticas ecológicas y recompense los comportamientos e iniciativas respetuosos con el medio ambiente.

Disponer de **información escrita sobre prácticas medioambientales** y comportamientos sostenibles para sensibilizar a su comunidad.

Asegurarse de que su cultura institucional se sustenta en **valores y ética coherentes con el desarrollo verde y sostenible**.

## INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES

Modernizar la infraestructura de agua y energía de la organización para que sea reconocida como un **edificio ecológico que cumple con las normas de eficiencia** y la legislación medioambiental y utiliza las tecnologías más modernas, limpias y seguras posibles.

Adecuar la **infraestructura de la organización para la educación ambiental**, proporcionando nuevos equipos, promoviendo exposiciones temáticas y sirviendo como centro de visitantes para que la comunidad local y las partes interesadas se involucren y aprendan más sobre las prácticas ecológicas.

Adaptar las instalaciones de gestión de alimentos y residuos para fomentar cambios de comportamiento en la comunidad de la **organización de EFP y estimular las prácticas de economía circular**.

Llevar a cabo una **auditoría medioambiental** anual para comprender las necesidades de modernización de las infraestructuras y de gestión de las instalaciones y cómo abordarlas.

## EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Diseñar **planes de estudio y ofertas de formación** que capaciten a los alumnos para adquirir nuevos conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidad hacia las prácticas medioambientales y las ocupaciones tecnológicas medioambientales.

Proporcionar un **enfoque pedagógico basado en las aspiraciones profesionales** de los alumnos relacionadas con los empleos ecológicos y las demandas de los sectores de competencias ecológicas, garantizando que estos elementos se tengan en cuenta, se adapten y se incluyan en la oferta de formación.

Reconocer la importancia de colaborar con los expertos medioambientales pertinentes y otras organizaciones de EFP para **compartir las mejores prácticas educativas** e inspirar y apoyar nuevos procesos sostenibles.





## METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y FORMACIÓN



Asegurarse de que las **oportunidades de enseñar conceptos medioambientales** están presentes al menos en parte de los planes de estudios, y que se estimula el uso de herramientas TIC, elementos prácticos y materiales interactivos para facilitar y fomentar el desarrollo de las competencias de los alumnos.



Incluir las **amenazas medioambientales y la vida ecológica** como temas de aprendizaje, y hacer que parte de los planes de estudio sean proyectos de cooperación asignados con la comunidad local para desarrollar soluciones sostenibles innovadoras y promover el cambio de comportamiento.



Cooperar con las empresas y la industria para **promover oportunidades relevantes de aprendizaje basado en el trabajo verde** para desarrollar aún más las competencias de los alumnos e impulsar la economía verde local y el cambio.



Evaluar a los alumnos en función de las **competencias ecológicas** desarrolladas, el impacto de las actividades en la organización de EFP y en la comunidad local y la forma en que cada alumno las integró en su trayectoria de aprendizaje.



## FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PERSONAL DEL PERSONAL



**Proporcionar una formación continua** para mejorar las competencias de los profesores/formadores en materia de educación medioambiental y dotarles de los conocimientos necesarios para desarrollar materiales didácticos y modificar los planes de estudio existentes en el contexto de los retos de la economía verde.



Animar a los profesores/formadores a acceder a una **red más amplia de expertos y profesionales** y a comprometerse con ellos para compartir conocimientos sobre materiales innovadores de enseñanza-aprendizaje para la educación medioambiental y cooperar para seguir desarrollando su enseñanza y sus competencias en temas relacionados.



Capacitar a los profesores/formadores para que adquieran las **competencias didácticas y en materia de TIC** necesarias para apoyar mejor el avance y la preparación de sus alumnos en cuestiones medioambientales.

Esta Carta se inspira en la Hoja de Ruta de la Educación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y en la Guía Práctica para Instituciones de la UNESCO sobre la Ecologización de la Enseñanza y la Formación Técnica Profesional

DESARROLLADO POR MINDSHIFT TALENT ADVISORY, OCTUBRE 22